el diputado á la legislatura, D. Pablo García, sosteniendo que las elecciones de gobernador hechas en los cantones militares eran nulas. La oposición se robusteció en Campeche adonde pasó García y se puso al frente del movimiento revolucionario, desconociendo á los poderes del Estado, al ayuntamiento de Campeche y á varios empleados de la aduana; la autoridad militar de Campeche quedó al mando de D. Pablo García, y fué proclamado gobernador y comandante general D. José M. Vargas. La legislatura concedió facultades extraordinarias al gobernador D. Pantaleón Barrera, y la revolución cundió rápidamente por una grande extensión de la Península, envolviéndola nuevamente en la anarquía que la imposibilitó para presentar la debida resistencia á las invasiones de los bárbaros.

La administración de Comonfort procuró desarrollar las mejoras materiales, impulsó los proyectos de establecer ferrocarriles y un banco nacional, y fomentó la colonización; pero venían á contrariar las esperanzas de bienestar los rumores constantes sobre variaciones en el sistema político: se dijo á fines de Agosto (1857) que iban á ser proclamadas las "Bases Orgánicas" ú otra cosa parecida, y á quitar de la administración á los que eran afectos á los principios reformistas, apoyándose esos rumores en el hecho de estar reuniendo el gobierno fuerzas considerables en los alrededores de la capital, pues hasta la brigada que estaba al mando de D. Plutarco González fué llamada y situada en Mixcoac, y esto precisamente cuando las gavillas reaccionarias, al mando de Cobos, entraban á Cuernavaca.

Al acercarse el tiempo en que iba á instalarse el gobierno constitucional, después de verificadas las elecciones, la prensa conservadora volvió á ocuparse del examen de la Constitución y aconsejó el *golpe de Estado* como remedio seguro de los males públicos. "El Eco" y "El Tiempo" se disputaban el honor de haber emitido la idea del citado *golpe;* llamaban *congresillos* á las legislaturas de los Estados, y sostenían que se había perdido el tiempo y que aun una revolucion en el sentido conservador encontraría ya grandes obstáculos. Y no solamente la prensa conservadora aparecía sobrecogida de temor ante el orden constitucional, sino también la liberal; declarándose una parte de ésta por la dictadura aconsejó medidas ilegales y revolucionarias; formulaba su programa queriendo que el congreso se declarara *reformista* de la Constitución de 1857, que las legislaturas limitasen su misión al carácter de constituyentes en sus respectivos Estados, y que el gobierno continuase con las facultades extraordinarias. Esto era muy extraño en boca de los que tanto habían defendido el sistema representativo.

Reanimándose las esperanzas de los reaccionarios, comenzaron á salir de sus escondites, aparecieron nuevas reuniones armadas; para dominar el desorden consideraron aun muchos liberales, que era necesaria la dictadura y generalmente se creía que Comonfort abrigaba la convicción de que era imposible dominar la anarquía si continuaba rigiendo la Constitución de 1857. Esta incertidumbre tenía agitada la sociedad, y los ánimos en conmoción, por el temor de que se abriera un abismo para la República. Entre esta confusión declaró el *Estandarte Nacional*, que era órgano del gobierno, que no entendía algunos artículos constitucionales y reprodujo los escritos en que *El Monitor* pedía la reforma ilegal del código y la dictadura de Comonfort. Es de notar que el orden constitucional iba estableciéndose, entretanto, en los Estados; el gobierno se callaba acerca de las intenciones que se le atribuían respecto á destruir la Constitución, ponía en receso algunos batallones de guardia nacional, en los momentos en que se decía que Veracruz y Guadalajara estaban de acuerdo para pronunciarse por el golpe de Estado y cuando Huamantla era tomada por los pronunciados y en Zacatecas estallaba un motín.

La carta formada por el congreso de 1856, había sido calificada por algunos de absurda é impracticable, por otros solamente de defectuosa en los detalles, y por el menor número como la expresión genuina y exacta de las aspiraciones de la nación, y como el fruto de los esfuerzos de un pueblo que deseaba mejorar definitivamente su condición; nadie la consideró como una obra perfecta; pero los liberales querían las reformas por los medios que ella misma establece; había un grupo que aplazaba la observancia del código hasta que hubieran desaparecido los peligros en el interior y el exterior.

Por esto es que todos los días se presentaban amagos de conspiración en la capital y motines en los Estados, habiendo muchas veces derramamiento de sangre al sofocarlos, y á la sombra de las sublevaciones políticas organizábanse cuadrillas de bandoleros. El cabecilla D. Tomás Mejía volvió á indultarse en el mes de Agosto, pretextando la guerra con España, y ofreció que si se llevaba á cabo prestaría al gobierno sus servicios.

Al reunirse los diputados que formaron el primer congreso constitucional, pretendían algunos impedir las sesiones, con solo encargar la revisión de credenciales *á personas honradas*, quienes sin duda declararían nulas las dos terceras partes, por no tener los elegidos las condiciones de la convocatoria; de este modo, faltando el congreso por su propia virtud, quedaba el gobierno con las facultades extraordinarias sin acudir á la violencia. Dudábase si se llevaría á efecto la instalación del congreso, considerando los hechos que á él se referían como de influencia decisiva, objeto de esperanzas para algunos y de temores para otros, pues se comprendía la trascendencia de que cesaran las facultades discrecionales del gobierno, sin haberse instalado la representación nacional.

Los diputados que llegaban á la capital y eran consultados acerca del golpe de Estado, lo rechazaron con indignación; pero la mayor parte no concurrió con la debida oportunidad. Eran notorios los esfuerzos de la reacción para impedir que se estableciese el orden constitucional, y para ello empleaba todos los medios de que podía disponer, ayudándola muchos liberales de los que no estaban conformes con la Constitución, por considerarla insuficiente para dominar la anarquía que destruía á la República.

Gavillas más ó menos numerosas aparecían por todos los Estados: en Michoacán pululaban en todas direcciones; el Estado de Colima estaba infestado de ladrones y aun en la isla del Carmen se verificó un escandaloso motín; el goberna-

dor de Puebla chocaba con el clero, con el gobierno general y con la legislatura; en Veracruz se acuartelaba la guardia nacional temiéndose un levantamiento; Sonora estaba amagada por la guerra civil y una nueva invasión filibustera; en Querétaro perdía los derechos de ciudadano todo el que, llamado por la ley, rehusase jurar la Constitución, y Yucatán continuaba en tristísima situación, pues falto el gobierno de recursos por la guerra civil, no podía evitar la destrucción sin tregua que los bárbaros ejercían sobre las poblaciones de gente civilizada.

Opuestos los prelados de la iglesia mexicana á las disposiciones gubernativas, retirada la administración de los Sacramentos y hasta la sepultura eclesiástica á los que juraban la Constitución y no se retractaban, y firme el gobierno en mantener el decreto que obligaba á los empleados á jurar el Código, bajo pena de destitución é inhabilidad para servir los respectivos cargos, los interesados fluctuaban en un mar de dudas y confusiones, sin saber qué hacer ni á qué atenerse, temiendo por un lado ver en la miseria á seres queridos, y por el otro ser arrojados del seno de la Iglesia. Tanto malestar hizo que se generalizase la opinión de los descontentos, acerca de que ya la situación no era sostenible.

Concluida el 16 de Setiembre (1857) la misión legal del Presidente, y no habiendo podido reunirse el congreso por falta de número, la situación no marchó conforme á los preceptos constitucionales. Crecieron por esto las fuerzas reaccionarias que invadieron el distrito de Toluca, y con las de Cobos que ocupaban á Tenancingo, fué á unirse el ex-coronel Miguel Miramón que se fugó de la Ex-Acordada; en Tamaulipas se declaró vigente la Constitución del año de 1848, y por todas partes se envenenaban los ánimos con recriminaciones y críticas acerbas de unos y otros, llegando en ese mes á tal grado las alarmas, que en la capital de la Nación fueron cerradas de pronto las tiendas y las patrullas recorrían la ciudad. En el distrito de Tepic seguía atacando la propiedad el cabecilla Lozada, conocido ya con el nombre del *Tigre de Alica*, derrotaba las fuerzas del gobierno y con los derrotados cometía actos de inaudita crueldad.

Algunos diputados tenían el pensamiento de acusar á Comonfort y reemplazarlo por el Sr. Juárez, que se sabía había sido electo presidente de la Suprema Corte. Con frecuencia se verificaban nuevas prisiones, y cada día era más probable una revolución á la que daba pábulo el asunto de las facultades extraordinarias. Abiertas las sesiones del congreso el 8 de Octubre, con las solemnidades de costumbre, Comonfort dió cuenta de sus actos sin mentar para nada la Constitución; pero muchos días no había sesión y en las juntas que los diputados formaban en la presidencia, se trataba de las facultades extraordinarias que debía tener el Presidente, de suspender las garantías y de la manera de arreglar las convenciones extranjeras; sin embargo, al pedir esas facultades el Sr. Comonfort, encontró grande oposición en el congreso, por creer muchos diputados que la situación nó era tan grave que necesitara medidas extremas.

Mientras que en la capital discutían, el Sr. Comonfort y el congreso, acerca de las facultades extraordinarias, el cabecilla Tomás Mejía concentraba sus fuerzas,

José María Cobos recorría muchas poblaciones incendiando, saqueando y plagiando; por el Estado de Puebla se aumentaban las gavillas y se sabía que en los alrededores de la capital se reunían Miramón, Osollo y otros para conspirar; Querétaro era declarado en estado de sitio, llamando el gobernador Arteaga á todos los habitantes para que tomaran las armas; el cabecilla Lozada destruía las fuerzas del gobierno que condujo el general Rocha para batirlo; Chilapa era tomado por D. Juan Alvarez después de un fuerte combate, y en Yucatán continuaban la guerra civil y las depredaciones cometidas por los bárbaros, quienes hicieron en Tecax, el 14 de Setiembre, una matanza de seiscientas víctimas, uniéndose allí la guerra social á la civil. En Jamiltepec apareció otra sublevación, y llegó á tal grado la audacia de los revoltosos, que en la misma capital de la República sacaron algunos caballos del cuartel del Carmen.

La reacción no estaba vencida, á pesar de haber sido derrotada en Puebla, San Luis, Colima, Guadalajara y otros puntos; seguía agitando las conciencias, reclutando prosélitos de cualquiera especie y para conseguir sus fines no se paraba en los medios. Los motines se sucedían por todas partes sin interrupción, estaban plagados de ladrones los caminos. Las clases reaccionarias mostraban una perseverancia admirable, atizaban la discordia y promovían levantamientos á mano armada; así conseguían acabar con los pocos recursos de que disponía el gobierno, que tenía empeñadas las rentas, no le era posible decretar nuevos impuestos y careciendo de crédito nadie quería auxiliarlo. Para dominar la situación había pedido el Presidente las facultades extraordinarias.

El ejército que defendía al gobierno se componía de ocho batallones de línea, fijos de Veracruz, Yucatán, Sonora, Mazatlán, compañías fijas de Tabasco y cuerpo nacional de inválidos; la infantería activa se componía de nueve batallones y la caballería de cuatro cuerpos; haciendo un total de cerca de nueve mil hombres; gastábanse al año en estas fuerzas, cerca de tres millones de pesos. Para cubrir estos y los demás gastos apeló el gobierno á préstamos forzosos y á negocios que lo arruinaban; las aduanas reportaban aun los contratos hechos en la revolución de Ayutla y había que auxiliar al infortunado Yucatán y á los Estados fronterizos del Norte que pedían la protección del gobierno.

Entre los periódicos que se publicaban aquí entonces, se distinguió el "Trait d'Union" que, aunque extranjero, tomaba parte en la política y aconsejó al gobierno que no retrocediera en el camino de la Reforma. La mayor parte de las legislaturas habían concedido facultades extraordinarias á los gobernadores, y muchos diputados rehusaban concederlas al Presidente de la República, cuando las circunstancias le exigían pronto remedio; los movimientos sediciosos, á medida que se aumentaban, iban perdiendo su carácter político, eran ocupadas por la fuerza las propiedades, se cometían fríamente toda clase de asesinatos, el aguarrás era usado como medio de atacar las poblaciones, incendiándolas, los templos eran profanados y ningún miramiento se guardaba con los sacerdotes que cumplían con su ministerio y no se mezclaban en la política; el honor de las familias no estaba seguro y